

La universidad peruana y la Universidad Ricardo Palma en el Bicentenario del Perú



Resumen

La contribución reflexiona en torno a la evolución de la educación universitaria en el Perú, desde mediados del siglo XVI hasta la creación de la Universidad Ricardo Palma en 1969, así como la necesidad de un amplio diálogo nacional de cara a los retos y exigencias educativas del siglo XXI.

Palabras clave: universidad, bicentenario, estructura, diálogo, organización, logros.

Abstract

The contribution reflects on the evolution of university education in Peru, from the mid-sixteenth century until the creation of the Ricardo Palma University in 1969, as well as the urgency of a broad national dialogue in the face of the educational challenges and demands of the XXI century.

Keywords: university, bicentennial, structure, dialogue, organization, achievements.

El Bicentenario de la Independencia del Perú constituye una remembranza de profundo sentido histórico, que rinde homenaje al arduo camino recorrido por un gran número de seres humanos, que

Sandra Negro

Relaciones Universitarias
Universidad Ricardo Palma
sandra.negro@urp.edu.pe
Lima, Perú

lucharon denodadamente para alcanzar las libertades fundamentales y construir una nación con los derechos y deberes inherentes de la flamante patria.

El 1 de julio del presente año concurre también una celebración de gran significado: nuestro quincuagésimo segundo aniversario como una universidad de resuelta disposición humanista, permanentemente orientada a la formación de profesionales de alta calidad, quienes a lo largo de su vida académica han tenido en todo momento la posibilidad de construir un diálogo positivo y enriquecedor, que los ha fortalecido en los avatares de sus vidas personales y laborales.

Ambos momentos se hallan inmersos en una estrecha vinculación con la universidad peruana, su pulsante dinamismo y arraigado espíritu de lucha, cuyos tempranos orígenes surgieron hace 470 años.

Por entonces nos hallábamos bajo el gobierno implantado por la corona española, que pocos años después de la conquista inicial había instaurado el Virreinato del Perú, imponiéndose al poderoso imperio del Tawantinsuyu. Si bien a mediados del siglo XVI los tiempos eran todavía inciertos, la Orden de los Predicadores promovió la iniciativa de establecer una universidad en Lima. La propuesta de los eclesiásticos fue seguida por un poderoso impulso laico, acogido por el Cabildo. Las gestiones de los delegados, que fueron designados para formalizar la licencia respectiva, culminaron de manera positiva, otorgando el monarca



Figura 1: Universidad Ricardo Palma. (Fuente: <https://es.foursquare.com/v/universidad-ricardo-palma/4bbbb6f0afe1b71389922f4b?openPhotoId=51842b542fc65d0dd3a87d94>)

la Real Cédula de fundación de la universidad el 12 de mayo de 1551, con el nombre de Real y Pontificia Universidad de la Ciudad de los Reyes del Perú (González y Galdo, 1980, p. 61).

Originalmente funcionó dentro del convento dominico, iniciándose con las cátedras de Teología y Artes, a las que posteriormente se agregaron Cánones, Leyes y Medicina. Este centro de estudios fue recibiendo paulatinamente como estudiantes a miembros de otras órdenes religiosas, sacerdotes seculares y personas laicas, perdiendo progresivamente los dominicos su predominio sobre esta.

En octubre de 1571 se expidieron las primeras Constituciones, favoreciendo el virrey Francisco de Toledo —con el apoyo de la Real Audiencia— la elección de un rector laico, otorgándole además las rentas necesarias para su funcionamiento. Estas disposiciones fueron modificadas diez años más tarde, de modo que el rectorado de la universidad debía intercarse entre religiosos y laicos, con la intención de evitar una laicidad inmoderada.

Por entonces, el Rey Felipe II mediante una Cédula Real, comunicó al virrey que aunque se debía favorecer el establecimiento de universidades, convenía que estas no se fundasen dentro de los conventos de religiosos. A pesar de que Francisco de Toledo había apoyado abiertamente el crecimiento y desarrollo de la universidad desde su llegada a Lima en 1568, rápidamente comprendió la

influencia ideológica inherente y la necesidad de que esta saliera del claustro del convento de Nuestra Señora del Rosario, para poder ejercer un control directo sobre ella (*Mercurio Peruano*, 1791, f. 163).

Tan solo dos décadas después de su creación, se llevó a cabo la primera reforma universitaria, que implicó el abandono definitivo del claustro de Santo Domingo, instalándose la universidad en un predio de los agustinos colindante con la iglesia de San Marcelo, donde se eligió por medio a San Marcos entre los nombres de los cuatro evangelistas de la Biblia. En 1576, la sede fue nuevamente trasladada al inmueble de San Juan de la Penitencia, en la antigua Plaza del Estanque, actual Plaza Bolívar, donde permaneció hasta 1867.

En el siglo XVII fueron creadas en el Perú virreinal otras tres universidades. En 1622 fue establecida en el Cusco la Universidad de San Ignacio de Loyola, que debido a la tenaz oposición de San Marcos tuvo un funcionamiento inestable hasta 1655. Conflictos similares se extendieron posteriormente con el seminario San Antonio Abad, hasta las postrimerías del siglo XVII (Egaña, 1986, pp. 96-109). Su actividad universitaria concluyó con la expulsión de la Compañía de Jesús de los territorios americanos y filipinos de la corona española en 1767.

La Universidad San Cristóbal de Huamanga, si bien fue creada en 1677, debido a dificultades económicas y a la tenaz oposición de la Universidad de San Marcos, recién comenzó su andadura en 1704. Fue clausurada después de casi dos siglos de funcionamiento y recién rehabilitada por ley en 1957 como universidad nacional. Por último, en 1692 fue fundada la Universidad San Antonio Abad en el Cusco, que finalmente apaciguó el enfrentamiento con la universidad jesuítica (Robles, 2006, p. 43).

«En el siglo XVII fueron creadas en el Perú virreinal otras tres universidades. En 1622 fue establecida en el Cusco la Universidad de San Ignacio de Loyola, que debido a la tenaz oposición de San Marcos tuvo un funcionamiento inestable hasta 1655.»



Figura 2a y 2b : Real Cédula de fundación de la Universidad de San Marcos el 12 de mayo de 1551, con el nombre de Real y Pontificia Universidad de la Ciudad de los Reyes del Perú. (Fuentes: [https://es.wikipedia.org/wiki/ Archivo:Cedula_Real_1551_Universidad_de_San_Marcos.png](https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Cedula_Real_1551_Universidad_de_San_Marcos.png) y <https://enlima.pe/lugares/museo-de-arte-de-san-marcos>)

La estructura académica estuvo claramente determinada por la Escolástica medieval, con una enseñanza memorista y dogmática, siendo por entonces las universidades instituciones de sesgo aristocrático y elitista.

La llegada de los Borbones al poder en España y la expulsión de los jesuitas de sus territorios, generaron algunos cambios importantes en la educación. Esto se logró con el apoyo de la nueva generación intelectual criolla, en la que destacaron José Baquijano y Carrillo, Hipólito Unanue, Toribio Rodríguez de Mendoza y el obispo de Trujillo, Baltazar Martínez Compañón, este último originario de Navarra, en la Península Ibérica. Las ideas reformistas se difundieron rápidamente y creció el interés por las ciencias naturales y sociales.

Los cambios se fueron consolidando a finales del siglo XVIII, cuando un nutrido grupo reformista empezó a reunirse bajo el nombre de Academia Filarmónica. Su órgano de difusión fue el Mercurio Peruano, que inició su edición en 1791, ayudando a formar la conciencia nacional criolla en favor de la causa independentista.

La convulsa etapa de la Emancipación, a decir de Jorge Basadre (1939), se insertó dentro de una ausencia de conciencia plena del Perú en el espacio y el tiempo (González y Galdo, 1980, p. 76). En ella la educación en general fue abandonada a su suerte, reteniendo sus paradigmas de dominación colonial.

Durante el Protectorado del Libertador José de San Martín, no fueron creadas universidades, si bien se estableció la libertad de imprenta y fueron creados la Biblioteca Nacional y el Museo Nacional.

La primera Constitución Política de la República del Perú, dada en 1823, señalaba que debían instaurarse universidades en las capitales de los departamentos, como un medio para promover la educación pública y el sostenimiento de los derechos sociales. Consecuentemente, en 1824 fue establecida por el Libertador Simón Bolívar y el Tribuno de la República Peruana, José Faustino Sánchez Carrión, la Universidad de Trujillo, en plena campaña final por la Independencia. Para Trujillo fue un reconocimiento meritorio ya que sus provincias expresaron una destacada fidelidad a la causa emancipadora, además de sus acrecentados servicios al ejército libertador.

La segunda universidad republicana fue la de San Agustín de Arequipa, que bajo la tutela de los religiosos de dicha Orden fue instalada en noviembre de 1828. Por entonces, Andrés de Santa Cruz, en su calidad de Presidente del Consejo de Gobierno, autorizó el uso del inmueble, admitió el cuadro de docentes y asignó los recursos para su funcionamiento (Robles, 2006, pp. 44-45).

A pesar de las nuevas casas de estudios instituidas, la educación peruana en la segunda mitad del siglo XIX fue fortuita y contradictoria, marcada por el debate entre posturas liberales y conservadoras, así como por la atávica concepción de que la educación superior solo debía ser un privilegio de la aristocracia. Esta situación se hallaba aunada a los conflictos bélicos decimonónicos que generaron, entre otras consecuencias, una situación económica fluctuante.

En 1856 fue instaurada la Universidad de San Carlos en Puno, a partir de la Convención Nacional presidida por Miguel de San Román y promulgada por Ramón Castilla, como presidente de la República.

La universidad peruana inició un nuevo capítulo en 1872, con el ascenso al poder del Partido Civil, encabezado por Manuel Pardo. La única universidad Mayor fue la de San Marcos, que tenía la prerrogativa de elegir a sus propias autoridades. Las universidades de Cusco y Arequipa tuvieron la condición de Menores, siendo sus autoridades designadas por el Consejo Superior de Instrucción. Aquellas de Huamanga, Trujillo y Puno fueron clausuradas debido a la profunda crisis económica por la que atravesaba el país. El trato centralista y arbitrario se mantuvo, mientras que la autonomía universitaria se perdió irremisiblemente.

La llegada del siglo XX trajo consigo un despertar ideológico en el país. La Ley de 1901 consignaba que la educación superior correspondía a la Universidad Mayor de San Marcos y a las universidades Menores de Trujillo, Cusco y Arequipa, devolviéndole a estas últimas el derecho de elegir a sus autoridades. El sentimiento de la generación del 900 estuvo representada por José de la Riva Agüero, quien en 1907

criticó severamente a la universidad en su conjunto, definiéndola como deficiente en la formación de los profesionales que el país requería, porque proseguía por la senda de un aprendizaje memorista y repetitivo, con una total ausencia del debate ideológico entre docentes y estudiantes (González y Galdo, 1980, pp. 95-99).

La primera movilización estudiantil trascendente se generó en la Universidad del Cusco en 1909 y si bien sus logros concretos fueron escasos, marcó un antes y un después.

En 1917 se formó la Federación de Estudiantes del Perú, claramente influenciada por el pensamiento de Manuel González Prada, quien en su célebre y precursor discurso en el Teatro Politeama de Lima, en 1888, censuró la ignorancia de los gobernantes y la servidumbre de los gobernados. Fustigó a la oligarquía por su egoísmo y frivolidad, defendió a los pobladores explotados, instó acudir a la ciencia porque enseña a suavizar la tiranía de la naturaleza y la adoración de la libertad, madre engendradora de seres humanos fuertes. Concluyó apremiando a los jóvenes a la acción para la construcción de la nación justa y solidaria (1976, pp. 43-48).

En dicho año de 1917, se fundó la Universidad Católica del Perú, iniciándose en el país la enseñanza universitaria privada. Fue elevada al rango de Universidad Pontificia recién en 1942.

En la segunda década del siglo pasado, en América había aires de lucha intelectual. La Reforma Universitaria proclamada en la Universidad de Córdoba en Argentina en 1918, señaló el inicio de una revolución estudiantil, que demandaba la liberación ideológica a través de la transformación de la universidad tradicional.



Figura 3: Durante el Protectorado del Libertador José de San Martín, fueron creados la Biblioteca Nacional y el Museo Nacional. (Fuente: <https://fundacionbbva.pe/nota/el-dia-que-la-biblioteca-nacional-abrio-sus-puertas/>)



«En 1960, el segundo gobierno de Manuel Prado emitió la Ley N° 13417 que mantuvo el cogobierno, la organización de la enseñanza por Facultades, impulsó la creación de ciudades universitarias y fundó el Consejo Interuniversitario.»

El grito de Córdoba fue acogido por los estudiantes sanmarquinos, quienes organizaron un comité reformista, integrado, entre otros, por Víctor Raúl Haya de la Torre, Raúl Porras Barrenechea y Guillermo Leguía. Las primeras reivindicaciones obtenidas fueron el derecho a la tacha de los catedráticos, la representación estudiantil, la cátedra por concurso y la tan ansiada autonomía universitaria.

Haya de la Torre —elegido por entonces como presidente de la Federación de Estudiantes del Perú— convocó en 1920 al Primer Congreso Nacional de Estudiantes, estableciéndose como sede la ciudad del Cusco. Una de las propuestas más destacadas fue la creación de la Universidad Popular Manuel González Prada, bajo la tutela de la Federación de Estudiantes. Esta propuesta nació con la finalidad de crear una cultura revolucionaria y proletaria a través de la enseñanza técnica y el perfeccionamiento intelectual de los trabajadores, así como el desarrollo de cooperativas y cajas de ahorro. Con el tiempo se establecieron sedes en Lima, Trujillo, Arequipa, Cusco, Salaverry, Ica, Chosica y Jauja (Mujica, 2018, p. 141).

Con este marcado reformismo, la universidad tenía por delante un camino arduo, marcado por las luchas sociales que eran el reflejo —como lo siguen siendo al presente— de las contradicciones existentes en la sociedad peruana.

Durante el primer gobierno de Manuel Prado Ugarteche en 1941, se promulgó La Nueva Ley Orgánica de Educación, que mantuvo la condición de Universidad Mayor a San Marcos y eliminó el apelativo de universidades Menores a las demás. En 1946, durante el gobierno de Luis Bustamante y Rivero, siendo ministro de Educación Luis Valcárcel, se promulgó un nuevo Estatuto Universitario, cuyos fundamentos retomaron planteamientos del primer tercio de siglo definiendo a la universidad como una asociación de

maestros, alumnos y graduados, dedicados al estudio, investigación y difusión del conocimiento para el desarrollo de la sociedad en su conjunto (Robles, 2018, p. 48).

En 1960, el segundo gobierno de Manuel Prado emitió la Ley N° 13417 que mantuvo el cogobierno, la organización de la enseñanza por Facultades, impulsó la creación de ciudades universitarias y fundó el Consejo Interuniversitario. Esta fue la etapa cuando eclosionó la primera proliferación de universidades en el país, que en 1968 aumentaron de siete a treinta y tres.

El 3 de octubre de 1968, el general Juan Velasco Alvarado irrumpió en la historia del Perú mediante un golpe de Estado, para deponer al entonces presidente constitucional Fernando Belaúnde Terry, dentro de una tendencia latinoamericana de gobiernos militares nacionalistas que se dieron por estos mismos años en Ecuador, Panamá, Bolivia y Honduras.

Cinco meses después de tomar el poder, se promulgó la Ley Orgánica de la Universidad Peruana N° 17437, que se articuló tres años después con la publicación de la Ley General de Educación N° 19326. Estas crearon el Sistema Nacional de la Universidad Peruana, con una estructura curricular flexible y orientada hacia el sector empresarial (Rojas, 2020, pp. 36-38). Las formulaciones en ellas contenidas generaron, por más de dos décadas, un profundo debate y han sido objeto de un constante análisis socio-político que se proyecta hasta la actualidad.

Las conclusiones se han movido pendularmente en espectros extremos: por un lado, ha sido considerada como la primera ley que abordó el problema educativo en sus dimensiones política y social. También se ha señalado que estuvo orientada a establecer una igualdad de oportunidades de educación y trabajo para todos los peruanos. En el extremo opuesto, se propugnó que tenía un contenido autocrático, doctrinario y antidemocrático. Los dirigentes estudiantiles, altamente politizados durante esa década, no permitieron rescatar algo de lo positivo que pudo tener esta ley.

Fue durante esta compleja y tensa coyuntura, que surgió nuestra casa de estudios, que además se originó en una circunstancia excepcional, ocasionada por la extinción de la Universidad Peruana de Ciencias y Tecnología. En el año de 1968, dicha universidad se hallaba sumida en una profunda crisis estructural y financiera, que condujo a sus propietarios a proponer la creación de una nueva universidad, para acoger a los



estudiantes posibilitándoles continuar con sus carreras profesionales, lo que fue aceptado por el gobierno.

Esta decisión se cimentó con el Decreto Ley N° 17723 del 1 de julio de 1969, que creó la Universidad Ricardo Palma. Se trató de un notable esfuerzo que mancomunó a estudiantes, docentes y padres de familia, en la generación de una casa superior de estudios, cuyo gobierno fue asumido por profesores universitarios, nombrados por el entonces Consejo Nacional de la Universidad Peruana (Kapsoli, 1999, pp. 35-40).

El momento histórico previno que tuviera promotores e inversionistas que la apoyaran inicialmente. El Estado aportó un modesto capital que solventó su funcionamiento administrativo, lo que posibilitó alquilar un local en la Plaza Habich, en el distrito de Jesús María. El primer concurso de admisión se llevó a cabo en julio de 1969 para el Programa de Estudios Generales. Quien suscribe el presente texto postuló a dicho concurso, con la intención de estudiar la carrera de Arquitectura. Los arquitectos Luis Miró Quesada Garland, José Saker y Mario Bianco, integrantes de la Agrupación Espacio, motor de la transformación de la cultura peruana en la década de 1950, la recomendaron por ser una recién estrenada propuesta universitaria. Además, la Universidad Nacional de Ingeniería se hallaba recesada como consecuencia de los movimientos revolucionarios de 1968, generados en Francia y la antigua Checoslovaquia y luego extendidos por Europa y América, conocidos como «los años de plomo» y que involucraron al estudiantado peruano de las universidades estatales.

Con el tiempo fueron alquilados otros locales, respondiendo a las necesidades de espacios requeridos por los distintos Departamentos y Programas Académicos, lo que debió hacerse con recursos propios. Fue una década de grandes estrecheces económicas y diversos desencuentros políticos, que condujeron a su reorganización en 1971. No obstante, para nosotros los estudiantes, eran tiempos teñidos de la ilusión de construir nuestro futuro a través de una carrera profesional.

En noviembre de 1971, la Resolución Suprema N° 553-71-VI-DM autorizó la expropiación de 92 000 m² a favor de la Universidad Ricardo Palma, para la construcción de su campus, en conformidad con la ley universitaria que creó nuestra casa de estudios y en aplicación de la Ley 9125 y sus ampliatorias. Finalmente, dos años más tarde, en 1973, el Juzgado de Tierras mandó entregar el terreno en posesión de la universidad.

En breve se inició el proyecto de diseño y construcción de los primeros edificios de aulas, la biblioteca y una cafetería. Una vez concluidos y equipados, alojaron a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Facultad de Ingeniería, que en conjunto sumaban cerca de 6 000 alumnos (Sánchez, 2013, pp. 53-57).

En dicha década, fueron adquiridos en Miraflores los inmuebles de la avenida Armendáriz y avenida Arequipa, mientras en el campus se habilitaron los laboratorios de Mecánica de Suelos y Biología, al mismo tiempo que se potenciaba el Programa de Arquitectura con docentes de perfil académico destacado, que en poco tiempo lo situaron como el más encumbrado a nivel nacional. A pesar del tiempo transcurrido, con el decidido esfuerzo de sus docentes y estudiantes, al presente se ubica como sobresaliente en un abanico de cuarenta y cinco Facultades de Arquitectura en el país.

En 1977 se inició la institucionalización de la Universidad Ricardo Palma, con la elección de sus autoridades, constituidas por el Rector y Vicerrector, así como los miembros de la Asamblea Universitaria como máximo órgano de gobierno, lo que se extendió hasta 1996 con algunos breves periodos de inestabilidad en 1989 y 1991.

El año de 1996, determina la elección como Rector de nuestra casa de estudios del doctor Elio Iván Rodríguez Chávez, quien ha sido nuevamente elegido unánimemente por la Asamblea Universitaria para el periodo 2021-2026. Inicia entonces una etapa de consolidación y crecimiento progresivo, a partir de cuatro ejes organizacionales: formación profesional de excelencia, promoción y apoyo a la investigación, la proyección social que beneficia a los estudiantes, trabajadores y familiares directos entre otros, así como la producción de bienes y la prestación de servicios.

Debido a su dinámico desarrollo, nuestra estructura orgánica y su funcionamiento han tenido un conjunto de cambios cualitativos y cuantitativos a través del tiempo, si bien siempre han estado orientados hacia un continuo perfeccionamiento. El mayor logro ha sido sin duda la estabilidad alcanzada, la cultura de concordia y armonía instauradas, así como el diálogo permanente en todas las esferas de la compleja vida universitaria, consecuencia tanto de la tesonera labor, como de la discreción y prudencia de nuestro Rector.

Esta progresión positiva viabilizó el incremento en la infraestructura y su equipamiento, todo ello a partir de una exitosa gestión administrativa y un sistema



financiero organizado en prioridades, que permiten a la universidad sostenerse y progresar con recursos propios. Fruto de ello ha sido la adquisición del inmueble en la avenida Dos de Mayo y la edificación del aulario Inca Roca, con un diseño y tecnología constructiva de avanzada en nuestro medio.

Resulta inasequible en este breve texto, exponer los logros y metas alcanzados por la universidad en este quincuagésimo segundo aniversario. Deseo, no obstante, mencionar algunos aspectos de significativa trayectoria académica, los cuales han sido posibles a partir de la denodada labor de los docentes, el personal administrativo de apoyo, los trabajadores en general y los estudiantes, a través de sus representantes en los Consejos de Facultad, Consejo Universitario y Asamblea Universitaria. Todos sin excepción han dado lo mejor de sí mismos en la construcción y trayectoria académica de nuestra casa de estudios.

Ofrecemos actualmente dieciocho carreras universitarias organizadas en ocho Facultades, muchas de las cuales han logrado prestigiosas acreditaciones internacionales. También contamos con treinta y un Programas de Especialización en nueve distintas disciplinas y cinco Segundas Especialidades.

La Escuela de Posgrado, con docentes de prestigio internacional, brinda dieciocho maestrías y dos doctorados, mientras que la investigación se desarrolla en ocho centros de estudios activos y en trece institutos en pleno funcionamiento. Es significativo agregar el Centro Cultural Ccori Wasi, que organiza permanentemente actividades culturales y donde funcionan tres de los institutos de investigación, además de una dinámica Galería de Artes Visuales. Por último, gracias al tesón y dedicación de investigadores y docentes especializados, atesoramos un Museo de Historia Natural, que ha ido creciendo de manera sostenida a través de los años, constituyendo un modelo a nivel nacional.

Nuestra proyección nacional e internacional se ha logrado a través de la suscripción y gestión de doscientos setenta y cuatro convenios vigentes y activos, de los cuales setenta y uno nos relacionan con prestigiosas universidades, consolidando la integración y articulación de saberes y recursos entre instituciones, garantizando una cooperación compartida y permanente, afianzando de este modo nuestro liderazgo institucional.

Nos acompaña una activa Editorial Universitaria, cuya perseverante labor ha producido cerca de cuatrocientos



Figura 4: José de la Riva Agüero. (Fuente: https://www.biografiasyvidas.com/biografia/r/riva_aguero.htm)

libros en las últimas dos décadas, convocando muchas voluntades e infinitas horas de labores, lo que nos coloca con orgullo entre las más productivas del país.

Toda esta labor, de la cual he señalado solamente algunos puntos cardinales, fue recompensada con el licenciamiento institucional por parte de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, concedida el 31 de diciembre de 2016.

Nos hallamos firmemente encaminados hacia una mejora sostenida, que nos conducirá por el camino de la excelencia académica en los años por venir.

Nuestra casa de estudios, cuya figura epónima está encarnada en el preclaro tradicionista Ricardo Palma, ha marcado una huella en la historia. La celebración de nuestro Bicentenario requiere que, conjuntamente con las restantes universidades del país, enfrentemos nuestra imperfecta realidad como nación. Somos los formadores de los intelectuales y profesionales para las siguientes décadas, del país que todos deseamos, pero que aún no alcanzamos.

El Bicentenario de la Independencia inicia el 28 de julio y se extiende hasta el 9 de diciembre de 2024, cuando rememoraremos ese heroico esfuerzo final del Ejército Unido Libertador del Perú en la Batalla de Ayacucho,



Figura 5: Manuel Gonzales Prada. (Fuente: <http://www.casadelaliteratura.gob.pe/programa-del-coloquio-virtual-manuel-gonzalez-prada/>)

que selló de manera definitiva la independencia de las nacientes repúblicas sudamericanas. Es la ocasión idónea e irreplicable para convocar un amplio diálogo nacional, que exponga nuestras más profundas inquietudes y falacias, que nos han acompañado con asombrosas similitudes durante casi cinco siglos.

Tenemos un país ideológicamente fragmentado, el arraigo de unas clases sociales que impiden el logro de una sociedad más equitativa, con una igualdad de posibilidades para acceder a una educación de calidad. El camino para lograrlo ha sido largo y con muchas fluctuaciones. A las reformas siguieron las contrarreformas y aun las antirreformas. A pesar de ello, hemos tenido logros significativos, tales como una mayor libertad de acceso a la educación superior desde los años 60, la acelerada introducción de la tecnología y recursos informáticos, así como la proliferación de universidades estatales, asociativas y empresariales en las últimas dos décadas.

Paralelamente surgieron inconvenientes, entre los que destacan la masificación de la enseñanza universitaria escasamente vinculada con la excelencia académica, la insuficiente inversión pública en las universidades estatales, la inadecuada relación entre la formación universitaria y la disponibilidad de puestos de trabajo adecuadamente remunerados, la subcontratación de profesionales en el mercado laboral y la exigua inversión económica en investigación, pilar fundamental de toda formación universitaria.

El Bicentenario patrio es el momento para iniciar desde la universidad peruana, la construcción de un proyecto histórico nacional que oriente los destinos de los

estudiantes, que son nuestro presente y serán nuestro mañana. En la alegría y la celebración de su quincuagésimo segundo aniversario, la Universidad Ricardo Palma está dispuesta a comprometerse en ese reto, promoviendo valores como el diálogo, el respeto mutuo y la interculturalidad.

Referencias bibliográficas

- Egaña, A. (1986). *Monumenta Peruana* (t. 2, pp. 96-109). Roma: Monumenta Historica Societate Iesu.
- González, E. y Galdo E. (1980). «Historia de la Educación en el Perú». En *Historia del Perú* (t. X, pp. 17-123). Lima: Juan Mejía Baca.
- González Prada, M. (1976). *Páginas Libres. Horas de Lucha*. Caracas: Biblioteca Ayacucho (vol. 14, pp. 43-48).
- Kapsoli, W. (1999). *Ricardo Palma, una universidad en construcción*. Lima: Gráfica Horizonte.
- Mercurio Peruano*. (1791). *Historia de la fundación, progresos y actual estado de la Real Universidad de San Marcos de Lima* (Nº 53, t. II, 7 de julio, fs.160-167).
- Mujica, F. (2018). «La Reforma Universitaria, la Universidad Popular y el APRA, causa y consecuencia». En *El pensamiento americanista en tiempos de la Reforma Universitaria. Ricardo Rojas, Ángel Guido* (pp. 140-144). Buenos Aires: Centro de Documentación de Arquitectura Latinoamericana.
- Robles, E. (2006). Origen de las universidades más antiguas del Perú. En *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* (vol. 8, pp. 35-48).
- (2018). «El Estatuto Universitario de 1946 en el Perú». En *Revista Helios* (Nº 48, pp. 41-76).
- Rojas, M. (2020). «La reforma educativa en el Perú 1972-1975». En *Revista La Vida y la Historia* (Vol. 7, Nº 2, pp. 34-42).
- Sánchez, D. (2013). *Universidad Ricardo Palma, 43 años al servicio de la Educación Superior en el Perú*. Lima: Editorial Universitaria Universidad Ricardo Palma.

Recibido el 9 de julio de 2021
Aceptado el 26 de julio de 2021